La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

A LA MUJER PIURANA POR CONMEMORARSE EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha reconocida por la Organización de las Naciones Unidas, como un día de reflexión, reconocimiento y reivindicación de los derechos de la mujer en todo el mundo;

Que, la mujer piurana ha desempeñado y continúa desempeñando un rol fundamental en el desarrollo social, económico, cultural y político de la región Piura, destacando por su esfuerzo, resiliencia, liderazgo y vocación de servicio;

Que, miles de mujeres en la región se distinguen en diversos ámbitos como la educación, la salud, el emprendimiento, la agricultura, el comercio y la función pública, contribuyendo significativamente al progreso y bienestar de sus familias y comunidades;

Que, es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades, erradicar toda forma de violencia y discriminación, y fortalecer políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

SE ACUERDA:

Primero: Expresar el más cálido y sincero saludo y reconocimiento a todas las mujeres de la región Piura, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

Segundo: Destacar el invaluable aporte de la mujer piurana al desarrollo regional y nacional, reafirmando el compromiso de seguir trabajando por una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Tercero: Hacer extensivo el presente saludo a todas las instituciones públicas y privadas que promueven la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2026 12:41:06-0500

Lima, 05 de marzo de 2026.